



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
Avda. Argentina y Gral. Roca

DECRETO
NEUQUEN,

N°

1532

27 DIC 1978

VISTO:

El Expte. N° 10.593-M-78; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se gestiona la adquisición de repuestos varios con destino a vehículos de este Municipio;

Que a tal fin se realizó Licitación Privada N° / 59/78, cuya acta de apertura se llevo a cabo el día 20 de diciembre del año en curso;

Que conforme el Acta de Preadjudicación obrante, es procedente dictar el instrumento legal respectivo adjudicando la Licitación Privada de referencia;

Por ello:

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y BIENESTAR SOCIAL
A/C DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE la Licitación Privada N° 59/78, a las
- - - - - siguientes firmas: BATERIAS RUTA los renglones /
N° 1 y 5 por menor precio y ajustarse a lo solicitado en la /
suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS //////////
(\$ 196.500,00), RUZE AUTOMOTORES los renglones N° 12 por úni-
ca oferta y ajustarse a lo solicitado y N° 18 por menor pre/-
cio y ajustarse a lo solicitado en la suma de PESOS CIENTO SE
SENTA MIL (\$ 160.000,00) y OSES HNOS S.A.C.I.A.I. y M., los /
renglones N° 2,3,11 por menor precio y ajustarse a lo solici-
tado y N° 4,6,7,9,13,14,15,17,19,20,21,22,23,24 y 25 por úni-
ca oferta y ajustarse a lo solicitado en la suma de PESOS UN
MILLON CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 1.107.600,00).-

Artículo 2°) DECLARANSE desiertos los renglones 8,10,16 y 26,
- - - - - por no cotizarse, este último por no ser de con-
veniencia a los intereses de esta Comuna.-

Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención del Departamen-
- - - - - to de Contaduría, dése cumplimiento al artículo 1,
afectando dicho gasto a la Partida que corresponda del
Presupuesto de Gastos año 1978.-

...///-